

Comité de Administración
Presidencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de Reunión Extraordinaria

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del 22 de febrero de dos mil doce, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron sus integrantes para celebrar esta Reunión Extraordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de Asistencia.**
Se anexa lista de asistencia de los participantes.
- 2) **Declaración de Quórum.**
Estando presente la mayoría de los Diputados integrantes de este Comité y contando con los votos necesarios, se declaró Quórum para llevar a cabo la presente reunión.
- 3) **Aprobación del Orden del Día.**
Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 4) **Asuntos que presenta el Comité de Administración.**
 - 4.1 En seguimiento al punto 5.13 del Acta de Reunión Ordinaria de 17 de noviembre de 2011, el Ing. Juan Monroy Olivera, Director General de Finanzas, emite opinión respecto a que se adelante la transferencia del importe de los descuentos que se aplican por el concepto de aportación al fondo de ahorro y la parte correspondiente de la H. Cámara de Diputados por los meses de julio y agosto de 2012, y que esta se realice a mas tardar el 10 de junio del próximo año, con el fin de que los Grupos Parlamentarios estén en condiciones de definir la fecha de pago a los diputados y esta se realice con tiempo suficiente para cualquier aclaración, conforme al siguiente considerando:

Acta de Reunión Extraordinaria del día 22 de febrero de 2012

1/6

PL.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

I. Que la aportación que hace la Cámara al fondo de Ahorro de los legisladores corresponde a un monto igual al que cada diputado aporta mensualmente al mismo, es decir, para que la Cámara haga su aportación debe anteceder la aportación del legislador. Expuesto y evaluado el considerando el Comité de Administración adopta el siguiente:

Acuerdo: Se instruye y autoriza a la Secretaría General para que, en relación al fondo de ahorro de los legisladores, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y las áreas competentes se realice, en la fecha de pago de la dieta del mes de julio del año en curso, el descuento de las aportaciones de los legisladores correspondientes a los meses de julio y agosto y se deposite, junto con la aportación que corresponde a la Cámara para ese mismo período, a las cuentas de fondo de ahorro de cada grupo parlamentario

4.2 En respuesta a la solicitud realizada por este Comité de Administración mediante oficio DGRH/LXI/0371/2012, el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos, emite opinión en relación al planteamiento presentado por 18 trabajadoras de confianza, adscritas al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática respecto a que les sea asignada plaza de base.

Acuerdo: Se notifique a las 18 trabajadoras con nombramiento de confianza adscritas al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que tienen antigüedad entre 6 y 12 años la no procedencia respecto a otorgar la base sindical, en virtud de que el presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 no contempla recursos económicos para atender este requerimiento, además de lo puntualizado en la nota informativa del Director General de Recursos Humanos, Anexo I.

4.3 En respuesta al Acuerdo aprobado por este Comité de Administración en Reunión Ordinaria del 03 de agosto de 2011, "Toda vez que la Dirección de los Contencioso y Procedimientos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados concluye procedente la solicitud de gratificación para el C. Angel Javier López Reyes, se autoriza a la Secretaría General otorgue la misma", el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos remite Atenta Nota de fecha 2 de febrero de 2011, en el cual emite opinión respecto a que la baja de C. López Reyes, no obedeció a necesidades del servicio, y en consecuencia, no se cumplió el requisito señalado en el numeral 9 de las "políticas de aplicación" de la "Normatividad

Acta de Reunión Extraordinaria del día 22 de febrero. de 2012

2/6

AP.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

para el pago de gratificaciones económicas para el personal de los diversos regímenes de contratación exceptuando los sindicalizados y de base de fecha 15 de marzo de 2004", motivo por el cual, no se realizó en su oportunidad, el pago reclamado, por lo anterior, solamente por resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, sería procedente algún tipo de pago a favor del C. López Reyes, no obstante que su acción legal ya prescribió.

Acuerdo: Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, emitan de manera conjunta una opinión respecto la procedencia de gratificación para el C. Angel Javier López Reyes para que este Comité emita el acuerdo correspondiente.

- 4.4 En seguimiento al acuerdo 4.4. de la Reunión Ordinaria del Comité de Administración, celebrada el 17 de enero del presente año, se presenta para autorización el Techo Presupuestal por Unidad Responsable de Gasto, para el ejercicio fiscal 2012.

Acuerdo: Una vez que la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y el Grupo de Seguimiento Presupuestal, revisó y atendió los requerimientos señalados en el acuerdo 4.3 adoptado en reunión extraordinaria el 2 de febrero de 2012 del Acuerdo del Comité de Administración, se autoriza el Techo Presupuestal de Egresos para el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012, distribuido por Unidad Responsable de Gasto. (anexo II).

- 4.5 La Junta de Coordinación Política remite oficio HCS/VGS/CBSN/0080/2011, suscrito por el Senador Valentín Guzmán Soto, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, mediante el cual solicita apoyo del 50% de los costos para llevar a cabo el 7 de marzo del presente año, el Foro Internacional "Las Comisiones de Seguridad y Defensa; Desafíos y Oportunidades", en las salas 2 y 3 de la Torre de Comisiones, piso 14, en el Senado de la República.

Acuerdo Primero: Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las direcciones generales competentes, adelante lo disponible para enero-agosto de su techo presupuestal, la cantidad de \$139,520.00 (ciento treinta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N), y una ampliación hasta por \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) para realizar el 7 de marzo del presente año el Foro Internacional "Las Comisiones de

Acta de Reunión Extraordinaria del día 22 de febrero de 2012

3/6

A.P.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Seguridad y Defensa; Desafíos y Oportunidades, en las salas 2 y 3 de la Torre de Comisiones, Piso 14, del Senado de la República.

Acuerdo Segundo: Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, realice las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo primero.

4.6 En seguimiento al punto 5.11 y 5.12 del Acta del Comité de Administración de fecha 17 de noviembre de 2011 respecto a los casos de de los C.C. Rubio Quiroz Juan Fernando y Efrén Ramírez Ricardez, el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos, emite su opinión en cumplimiento al acuerdo.

Acuerdo: Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, comunique a los solicitantes la no procedencia de las peticiones de liquidación de los CC. Rubio Quiroz Juan Fernando y Efrén Ramírez Ricardez, conforme a la "Normatividad para el pago de Indemnizaciones o Gratificaciones Económicas al Personal de los Diversos Regímenes de Contratación, exceptuando los sindicalizados y de base", de fecha 15 de marzo de 2004, autorizada por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y que se deriva del Acuerdo emitido por dicha Conferencia del 24 de octubre de 2002.

5) Asuntos que presenta la Secretaría General.

5.1 La Secretaría General remite oficio del Lic. Emilio Suárez Licona, en el cual solicita se autorice el otorgamiento de viáticos para hospedaje, boletos de avión y gastos a comprobar, para que la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Dr. Francisco J. Salas Heredia, Director de Estudios Sociales, asistan como presentadores del libro "Bienestar y Calidad de Vida en México", el cual fue editado y coordinador por el CESOP, y se celebrará el día 1º de marzo de 2012, en la ciudad de Monterrey (saliendo el día 1º y regresando el 2 de marzo).

Acuerdo: Se Instruye a la Secretaría General, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros y a la Dirección General de Servicios a Diputados, proporcione los boletos de avión, hospedaje y viáticos a la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de

Acta de Reunión Extraordinaria del día 22 de febrero de 2012

4/6

AD



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Opinión Pública y al Dr. Francisco J. Sales Heredia, Director de Estudios Sociales, toda vez que cumple con el Artículo Primero y Quinto, numeral III de los Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al Personal de Servicio en Cumplimiento de una Comisión en Territorio Nacional, para que asistan a la ciudad de Monterrey N.L., el 1o. de marzo del año en curso como presentadores del libro "Bienestar y Calidad de Vida en México", el cual fue editado y coordinado por el CESOP, que estos sean comprobados conforme lo enuncia el Artículo Undécimo de los mismos lineamientos.

5.2 La Secretaría General remite oficio del Lic. Emilio Suárez Licona, en el cual solicita se autorice se realicen transferencias por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N) a las partidas 3830-2 y 3360-2 del presupuesto asignado al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, para la conclusión del Convenio de colaboración signado entre la Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma de Chapingo.

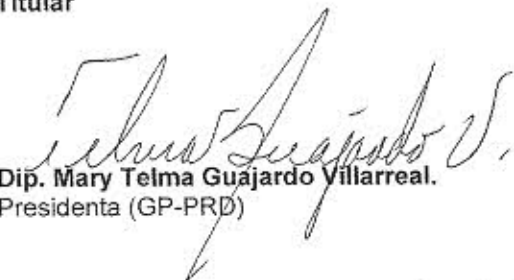
Acuerdo: Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las direcciones generales competentes, realicen adecuaciones compensadas, dentro del presupuesto 2012 del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a fin de concluir el Convenio de Colaboración DGAJ/007/2011, formalizado con la Universidad Autónoma de Chapingo.

6. Cierre de Reunión.

Cierre de la Reunión.- Una vez dada lectura a la presente Acta, se procedió a la firma de los asistentes, a las trece horas de la fecha de inicio.

Titular

Sustituto


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal.
Presidenta (GP-PRD)

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz

Acta de Reunión Extraordinaria del día 22 de febrero de 2012


5/6

AD.




LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
GP-PRI


Dip. Paula Angélica Hernández Olmos


Dip. Marcos Pérez Esquer
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez
GP-PAN


Dip. Jorge Herrera Martínez
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
GP-PVEM


Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
GP-PT

A.P.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración
Presidencia

Reunión Extraordinaria
22 de febrero, 2012

DIP. MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL
Presidente
GP-PRD

DIP. HELIODORO C. DÍAZ ESCÁRRAGA
Integrante Titular
GP-PRI

DIP. MARCOS PÉREZ ESQUER
Integrante Titular
GP-PAN

DIP. JORGE HERRERA MARTÍNEZ
Integrante Titular
GP-PVEM

DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ
Integrante Titular
GP-PT

DIP. CORA CECILIA PINEDO ALONSO
Integrante Titular
GP-NUEVA ALIANZA

DIP. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS
Integrante Titular
GP-CONVERGENCIA

Ver Anexos